



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



PERFIL DE PUESTO

D.L. 276

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CELENDÍN.
Nombre del Cargo:	MEDICO I.
Clasificación:	MC-1.
Nombre del puesto:	NO APLICA.
Dependencia Jerárquica:	HOSPITAL DE APOYO CELENDIN.
Plazas Vacantes:	01.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la atención médica, diagnóstico, tratamiento a la persona, familia y comunidad con oportunidad y calidad en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia, según las necesidades, de la población, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1 Brindar atención medica en consulta externa, hospitalización, emergencia con estándares académicos mínimos establecidos en guías y protocolos nacionales de práctica clínica.
- 2 Evaluar el estado de salud de los pacientes, diagnosticar posibles enfermedades o patologías, prescribir/ofrecer soluciones y tratamiento médico, realizar seguimientos de la evolución del estado de salud de sus pacientes; supervisar la aplicación adecuado de tratamiento médico establecido para el paciente.
- 3 Elaborar la historia clínica, (nota de ingreso o de evolución, consentimiento informado, etc.) según corresponda que permitan enfocar y/o diagnosticar, elaborar un plan de trabajo coherente con la realidad del paciente y los recursos institucionales, interpretar los resultados obtenidos y prescribir las indicaciones correspondientes según las normas institucionales en consulta externa, hospitalización, emergencia.
- 4 Participar en las rondas clínicas y coordinar el Tratamiento de pacientes hospitalizados (indica desde la dieta, medicina, otros).
- 5 Participar en la elaboración, actualización, implementación de guías de práctica clínica procedimientos de atención.
- 6 Realizar actividades de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación de la persona. (durante la consulta externa, en comunidad, etc.)
- 7 Registrar la atención o prestaciones a los usuarios en los formatos establecidos por la IPRESS (ejemplo: Historia clínica, HIS, FUA y otros), así como en los sistemas y/o aplicativos informáticos (ejemplo: REFCOM).
- 8 Brindar información, orientación y/o consejería al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- 9 Coordinar y hacer gestión sobre las intervenciones de las enfermedades de daños transmisible y no trasmisibles en su jurisdicción, con autoridades locales y comunidad.
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria		
<input type="checkbox"/> Secundaria		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

MÉDICO CIRUJANO.			
Especialidad	Egresado		Grado
No aplica.			
Maestría	Egresado		Grado
No aplica.			
Doctorado	Egresado		Grado
No aplica.			

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación

Si No

E) ¿SERUMS?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

- Modelo de Cuidado integral para la persona, familia y comunidad por curso de vida.
- Guías clínicas y/o protocolos de atención de enfermedades según perfil epidemiológico.
- Plan Esencial de Aseguramiento en Salud.
- Referencia y contrarreferencia.
- Aseguramiento en Salud y planes de atención.
- Programación, planificación evaluación de indicadores hospitalarios.
- Conocimientos básicos en ofimática.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- Cursos relacionados a las funciones del puesto.
- Cursos de atención primaria de salud.
- Enfermedades no transmisibles y transmisibles.
- Atención de Emergencias y urgencias.
- Enfermedades prevalentes de la Infancia.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.

Mínimo dos (02) años, incluido SERUMS.

Experiencia laboral Especifica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.

Mínimo dos (02) años.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.

Desde profesional.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Liderazgo.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Empatía.
- Vocación de servicio.
- Proactiva.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Otros.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	HOSPITAL DE APOYO CELENDIN - RED DE SALUD CELENDÍN.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a renovación.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/6,624.00 (Seis Mil Seiscientos Veinticuatro con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el (REDERECI).